

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller EDILSA ALEXANDRA HERNÁNDEZ AMAYA con código U20200045 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIONES de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Universidad de Oriente (UNIVO). Distrito: San Miguel. Departamento: San Miguel. Periodo de ejecución: del 29 de enero al 24 de junio del año 2024.	UNIVO Media.	500 E

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.



EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller EDILSA ALEXANDRA HERNÁNDEZ AMAYA con código U20200045 inscrita en la carrera de LICENCIATURA EN COMUNICACIONES de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ha cumplido satisfactoriamente con el Servicio Social requerido según el Reglamento de la Universidad de Oriente.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL DE HORAS
Universidad de Oriente (UNIVO). Distrito: San Miguel. Departamento: San Miguel. Periodo de ejecución: del 29 de enero al 24 de junio del año 2024.	UNIVO Media.	500 E

Y para efectos de graduación, se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

Licda. Iris Gabriela Villatoro Elías Coordinadora de Servicio Social

AC.

UNIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CERTIFICA QUE:

La Bachiller EDILSA ALEXANDRA HERNÁNDEZ AMAYA con código U20200045 inscrita en la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIONES de la FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizó Servicio Social Universitario y se encuentra solvente según el Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Oriente.

Y para ser presentada al señor Fiscal de la Universidad de Oriente, para uso interno, extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

MDE. Ángel Leonel Rivera Salmerón Director de Vinculación Social

AC.